

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 9940** *Orden EFP/733/2019, de 17 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a don Fernando López Blanco.*

Por Resolución de 30 de enero de 2018 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 28 de febrero), la Consejería de Educación y Cultura, dispone la ejecución de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 67/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Oviedo, cuyo fallo literalmente establece «Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Fernando López Blanco contra la Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Consejería de Educación y cultura, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, convocado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2014 («BOPA» del 20) y que acordaba la exclusión del recurrente al proceso declarando la disconformidad a derecho del acto administrativo impugnado y su anulación, reconociendo el derecho del actor a ser admitido al proceso selectivo y a que se siga respecto de él por sus trámites.»

Por Resolución de 1 de marzo de 2019 («BOPA» de 1 abril), la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias declara que don Fernando López Blanco ha superado el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad de Composición, a don Fernando López Blanco, con Número de Registro de Personal ****861802 A0593, Documento Nacional de Identidad *****8618 y una puntuación de 1,3600.

Segundo.

El señor López Blanco, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 17 de junio de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.